



CENTRO DE ESTUDIOS ODONTO-ESTOMATOLÓGICOS
VALENCIA

PREMIO CENTRO DE ESTUDIOS ODONTO-ESTOMATOLÓGICOS





Número

Un Premio y hasta dos Menciones Honoríficas si a juicio del Jurado hubiesen otros trabajos de calidad científica merecedores del Premio.

Periodicidad

- › Bienal.

Premio

- › 600 (seiscientos) euros.

Plazo Máximo de Presentación

- › 31 de marzo del año de concesión.

Requisitos de los aspirantes

Odontólogos y Estomatólogos españoles, colegiados y en ejercicio de la profesión, sea ésta libre, docente o de investigación.

Actividad Objeto del Premio

Trabajos originales e inéditos, de tema libre dentro de la Especialidad y de un solo firmante (caso de ser colectivo, el Premio será conjunto para todos ellos y se entregará al primero de los firmantes). Deberán ser publicados en el Boletín Informativo Regional Del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos [Revista ORIS], dentro de los dos Cursos Académicos correspondientes.

Jurado

- Presidente:
 - Presidente del Centro de Estudios.
- Vocales:
 - El Presidente del Centro de Estudios Odontoestomatológicos
 - El Presidente del Comité Organizador de la Reunión Anual
 - El Vocal científico del Centro de Estudios
 - El Vocal científico del Colegio de Valencia

Anuncio

- › Durante la Asamblea General Ordinaria de la Reunión Anual del Centro de Estudios.

Entrega

- › Durante el Acto de Clausura del Año Académico del Centro de Estudios.